**ACTA NÚMERO TREINTA Y CUATRO (34):** Sesión Ordinaria, celebrada por el Concejo Municipal de San Francisco Gotera, Departamento de Morazán, a las nueve horas del día dos de Septiembre de dos mil diecinueve. Convocada y presidida por el Licenciado Nahín Arnelge Ferrufino Benítez, Alcalde Municipal, y presentes: don Hernán José Torres Romero, Síndico Municipal, los Regidores Propietarios, en su orden del Primero al Octavo: Clementina Guevara Chicas, Eliseo Argueta Sorto, Hever Alexander Mejía, Lorena Echeverría de Bonilla, Carlos Calixto Hernández Gómez, José Santos Zamora Flores, María Mirta Argueta de Díaz, Josué Adolfo Romero Gómez, los Regidores Suplentes, en su orden del Primero al Cuarto: Rigoberto Gómez, Soraya Patricia Espinoza Hernández, Sonia Elízabeth Portillo de Hernández y Felipe Enrique Amaya, acompañados de Doré Santiago González Guzmán, Secretario Municipal. Comprobado el Quórum, se dio lectura a la Agenda, la que fue aprobada, se leyó el acta anterior la que fue ratificada y firmada A continuación, el Concejo Municipal, tomó los siguientes Acuerdos:

ACUERDO NUMERO UNO (01): Atendiendo a solicitud de Permiso de Trabajo Sin Goce de Sueldo, del señor **Josué Moisés Zelaya Amaya, Encargado de catastro Empresas, du**rante el periodo comprendido del 10 de Septiembre hasta el 10 de Noviembre de 2019, en base al artículo 12 de la Ley de Asuetos, Vacaciones y Licencias de los Empleados Públicos. El Concejo, ACUERDA: Autorizar el Permiso de Trabajo Sin Goce de Sueldo, al señor **Josué Moisés Zelaya Amaya,** conforme a su solicitud y la Ley.

ACUERDO NUMERO DOS (02): Atendiendo a solicitud de Permiso de Trabajo Sin Goce de Sueldo, del señor **Lucas Wilmer Ventura Argueta,** Policía Municipal,durante el periodo comprendido del 01 de Septiembre hasta el 31 de Octubre de 2019, en base al artículo 12 de la Ley de Asuetos, Vacaciones y Licencias de los Empleados Públicos. El Concejo, ACUERDA: Autorizar el Permiso de Trabajo Sin Goce de Sueldo, al señor **Lucas Wilmer Ventura Argueta,** conforme a su solicitud y la Ley.

ACUERDO NUMERO TRES (03): En armonía con el artículo 50 del Código Municipal, autorízase al **Lic. Nahín Arnelge Ferrufino Benítez, Alcalde Municipal**, comparecer ante Notario Autorizado y otorgar Poder General Judicial, con Cláusula Especial a favor del señor **Maximino Vigil Chicas**, Jefe de Policía Municipal, delegándole iniciar, seguir y fenecer diligencias ante la Oficina del **Registro de Armas del Ministerio de la Defensa Nacional,** para refrendar matrículas de Armas, propiedad de la Alcaldía Municipal de San Francisco Gotera, de uso del personal de la Policía Municipal, armas que se detallan a continuación: 1) Calibre 38 especial, Marca: HWM, Serie: 1544859; 2) Calibre 38 especial, Marca: HWM, Serie: 1544865; 3) Calibre 38 especial, Marca: ALFA PROJ Serie: 6840060740; 4) Calibre 38 especial, Marca: ALFA PROJ Serie: 6840060727; 5) Calibre 38 especial, Marca: ALFA PROJ Serie: 6840060683; 6) Calibre 38 especial, Marca: ALFA PROJ Serie: 6840060731; 7) Calibre 38 especial, Marca: TAURUS, Serie: VA 928433; 8) Calibre 38 especial, Marca: TAURUS, Serie: VC 936577 y 9) Calibre 38 especial, Marca: TAURUS, Serie: VC 936655. CERTIFIQUESE.

ACUERDO NUMERO CUATRO (04): Autorízase la erogación, por la suma de SETENTA Y NUEVE 00/100 Dólares, ($ 79.00 Dólares), de Fondos Propios, en concepto de anticipo de fondos al señor **Pablo Aristides Guevara Gómez,** por publicación en el Diario Oficial, del Decreto Número TRES, conteniendo Reformas al Presupuesto Municipal 2019. Erogación que se aplicará a la Asignación Presupuestaria: 19-9319-1-01-01-2-54116.

ACUERDO NUMERO CINCO (05):: Autorízase la erogación por la suma de DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS 00 dólares, ($ 2,232.00 dólares), del 25% de Fondos Fodes, en concepto de pago a **\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_,** por compra de combustible para vehículos de propiedad de la Municipalidad, durante el mes de Agosto de 2019. Erogación que se aplicará a la Asignación Presupuestaria: 19-9319-1-01-01-1-110-54110.

ACUERDO NUMERO SEIS (06):: Autorízase la erogación por la suma de SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS 60/100 dólares, ($ 676.60 dólares), de Fondos Propios,, en concepto de pago a **Cetexal, SA de CV**, por compra de agua envasada para consumo en la Municipalidad durante el mes de Agosto de 2019. Erogación que se aplicará a la Asignación Presupuestaria: 19-9319-1-01-01-1-54110.

ACUERDO NUMERO SIETE (07):: Autorízase la erogación por la suma de UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA 00/100 dólares, ($ 1.240.00 dólares), de Fondos Propios, en concepto de pago a **Antonio Amaya García,** quien desempeña el cargo de Policía Municipal, devengando el salario mensual de $ 310.00 Dólares, durante el periodo comprendido del 01 de Septiembre al 31 de Diciembre de 2019, Erogación que se aplicará a la Asignación Presupuestaria: 19-9319-1-02-02-2-51201.

ACUERDO NUMERO OCHO (08): Autorízase la erogación, por la suma de CIENTO DOCE 00/100 Dólares, ($ 112.00 Dólares), de Fondos Propios, en concepto de pago **\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_,** por compra de almuerzos, para consumo en Sesión de Concejo el dia 02 de Septiembre de 2019. Erogación que se aplicará a la Asignación Presupuestaria: 19-9319-1-01-01-2-54101.

ACUERDO NUMERO NUEVE (09): Habiéndose priorizado la ejecución del proyecto: **“Asesoría Técnica a Agricultores y Ganaderos en la Mecanización de Cosecha de Maíz e Inmunización del Hato Bovino en el Municipio de San Francisco Gotera, Departamento de Morazán”,** con Fondos del 75% de Fondos Fodes, el Concejo, ACUERDA:

1. Aprobar la Carpeta Técnica del proyecto.
2. Ejecutar el Proyecto por la modalidad de Administración Municipal.
3. Nómbrase Administrador de Contratos al Ing. Oscar Antonio Iglesias Ayala.

Gírense instrucciones al Jefe de la UACI, para dar cumplimiento a la LACAP, en la ejecución del proyecto. Se hace constar que conforme el artículo 45 del Código Municipal, en la aprobación del presente Acuerdo, salvan su voto los Regidores Carlos Calixto Hernández Gómez, José Santos Zamora Flores, María Mirta Argueta de Díaz, Josué Adolfo Romero Gómez, Soraya Patricia Espinoza Hernández y Felipe Enrique Amaya.

ACUERDO NUMERO DIEZ (10): Autorizase la erogación por la suma de CUATRO MIL 00/100 DOLARES, ($ 4.000.00 DOLARES), del 75% de Fondos Fodes, en concepto de pago a **Juan de Dios Nolasco Machado,,** para la ejecución del proyecto: **“Asesoría Técnica a Agricultores y Ganaderos en la Mecanización de Cosecha de Maíz e Inmunización del Hato Bovino en el Municipio de San Francisco Gotera, Departamento de Morazán,** pago que se realizará por medio de cuotas mensuales de $ 1.000.00 Dólares, durante el periodo comprendido del 01 de Septiembre al 31 de Diciembre de 2019. Erogación que se aplicará a la Asignación Presupuestaria: 19-9319-1-03-01-1-111-54599. Se hace constar que conforme el artículo 45 del Código Municipal, en la aprobación del presente Acuerdo, salvan su voto los Regidores Carlos Calixto Hernández Gómez, José Santos Zamora Flores, María Mirta Argueta de Díaz, Josué Adolfo Romero Gómez, Soraya Patricia Espinoza Hernández y Felipe Enrique Amaya. No habiendo mas que hacer constar se termina la presente que firmamos.

Nahín Arnelge Ferrufino Benítez, Hernán José Torres Romero Alcalde Municipal Síndico Municipal

Clementina Guevara Chicas Eliseo Argueta Sorto Primera Regidora Propietaria Segundo Regidor Propietario

Hever Alexander Mejía Lorena Echeverría de Bonilla Tercer Regidor Propietario Cuarta Regidora Propietaria

Carlos Calixto Hernández Gómez José Santos Zamora Flores Quinto Regidor Propietario Sexto Regidor Propietario

María Mirta Argueta de Díaz Josué Adolfo Romero Gómez Séptima Regidora Propietaria Octavo Regidor Propietario

Rigoberto Gómez Soraya Patricia Espinoza Hernández Primer Regidor Suplente Segunda Regidora Suplente

Sonia Elízabeth Portillo de Hernández Felipe Enrique Amaya Tercera Regidora Suplente Cuarto Regidor Suplente

Doré Santiago González Guzmán Secretario Municipal